

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE RECESO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de agosto del año 2022, a las 12 horas con 47 minutos, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**MUÑOZ.**

**PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE XERARDO RAMÍREZ**

EL DIP. PRESIDENTE.-... Solicito a todas y a todos, a las Diputadas y Diputados de esta Comisión Permanente, en base al artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el artículo 25 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; y con el justificante del Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; asimismo, del Diputado José Juan Mendoza Maldonado, quienes son Presidente y Vicepresidente de la Comisión Permanente, tomé el cargo en su ausencia como Presidente de la Mesa Directiva, toda vez que de las Diputadas y Diputados presentes soy quien tiene la menor antigüedad en el cargo en cuestión. Lesolicito de manera respetuosa a la Primera Secretaria, tome pase de Lista de Asistencia de las Ciudadanas y Ciudadanas Diputadas y Diputados, y verifique el Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias. Continúa pasando Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputadas y Diputados:

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente, Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,  
Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal; no sin antes pedirle y decirle a los zacatecanos, que nuevamente los Diputados de MORENA no vienen a sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria; le solicito, perdón; una vez que he declarado el Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que dirija el diseño de un Plan Transexenal que garantice el Abasto de Agua en Zacatecas dentro del mediano y largo plazo, en coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales en la materia.

6.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

7.- Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así

como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, para que las Sesiones de su Junta Directiva sean públicas y se transmitan vía Internet.

9.- Asuntos Generales; y

10.- Clausura de la Sesión.

Pregunto a la Asamblea de Ciudadanas Diputadas y Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente; que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día; aclaro, los Diputados de MORENA siguen sin estar en la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el mismo, le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 09 de agosto del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de agosto del año 2022, dentro del Segundo Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz; auxiliado por las Legisladoras, Georgia Fernanda Miranda Herrera, y María del Mar de Ávila Ibarzüengoytia, como Secretarias, respectivamente.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0093, de fecha 16 de agosto de 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida; para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación de la misma; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Diputadas y Diputados que estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentra aprobada por unanimidad, el Acta, por las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 09 de agosto del 2022, de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.-Presidencia Municipal de Loreto, Zac.  
*Asunto*.- Remiten resumen y copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el 13 de julio del 2022.

OFICIO.- *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Nochistlán de Mejía, Zac. *Asunto*.-Hacen entrega de una copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 22 de julio de 2022, en la cual se aprobaron 4 Acuerdos enviados por esta Legislatura para su conocimiento; y en su caso, aprobación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia leída, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que dirija el diseño de un Plan Transexenal que garantice el Abasto de Agua en Zacatecas dentro del mediano y largo plazo, en coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales en la materia. Tiene la palabra, el Diputado Herminio Briones Oliva, autor de la misma.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muy buena tarde; Diputado Presidente, le solicito me permita leer una Síntesis de la Iniciativa, toda vez que esta se encuentra publicada de forma íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

**EL DIP. BRIONES OLIVA- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para**

**que dirija el diseño de un Plan Transexenal que garantice el Abasto de Agua en Zacatecas dentro del mediano y largo plazo, en coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales en la materia.**Segundo.- De conformidad con lo establecido en el artículo 105 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita que la presente Iniciativa sea declarada de urgente u obvia resolución.*(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 16 de agosto de 2022).*Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputado, adherirme a tu Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Igualmente, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Igualmente, el Grupo Parlamentario del Verde.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Igualmente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Diputado, si me permite a nombre del Grupo Nueva Alianza, también adherirnos a su Iniciativa.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Presidente, para que se considere mi asistencia, Estrada Hernández José Juan.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputado; bienvenido.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Si nos permite adherirnos también a su propuesta, el Grupo Parlamentario PRD-MC.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Muchas gracias, compañeras y compañeros Diputados, Diputadas.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Presidente, en mi carácter de Secretaria de la Junta de Coordinación Política, y con fundamento en el artículo 105, le solicito que el asunto sea considerado de obvia y urgente resolución.

EL DIP. PRESIDENTE.-Muchas gracias; una vez hecha la solicitud por parte de la Junta de Coordinación Política pregunto a la Asamblea, si el caso que nos ocupa se considera de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites correspondientes, en base al artículo 105 de nuestro Reglamento General; les solicito que la votación sea nominal iniciando por mi derecha; y le solicito también a la Segunda Secretaria, dé cuenta de la votación e informe el resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BRIONES OLIVA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 08 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.



EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, y con fundamento en lo ordenado por el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución; y por lo tanto, se dispensan los trámites establecidos. Diputadas y Diputados, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, los oradores o las oradoras que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más?; muchas gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Mesa Directiva, y de la Asamblea; me gustaría nada más hacer un comentario que destaca la importancia de este Punto de Acuerdo, y que hoy lo estamos viendo y ha sido prácticamente nota nacional, la situación que el Estado vecino de Nuevo León ha venido padeciendo en los últimos meses por el desabasto de agua potable en prácticamente toda la Entidad; yo creo que es un tema del que desafortunadamente, Zacatecas no está muy lejos; y que ya son demasiados los problemas financieros, económicos, sociales y de seguridad por supuesto que padece nuestra Entidad, como para que todavía le sumemos el desabasto de agua potable en nuestro Estado; parte de lo que hablaré en Asuntos Generales, es precisamente de esto enfocado al municipio que me honro en representar al interior de esta Legislatura, que es la Capital de Zacatecas; pero no es un tema privativo solamente de la Capital, o de la zona conurbada, sino de muchos municipios de la Entidad que tienen esa carencia, y que si no tomamos acciones preventivas desde ya, podemos estar lamentando en muchos meses, o en pocos meses, podemos estar lamentando que no se hayan tomado acciones al respecto; muy polémico ha sido y fue durante la administración anterior el tema, de la presa Milpillas, pero está estrictamente comprobado de que es una de las alternativas que más viabilidad en cuanto del recurso hídrico pudiera darle a la zona conurbada de Fresnillo, Morelos, Zacatecas, Guadalupe, Pánuco y Vetagrande; y hoy, pues sigue estando estancado el tema prácticamente estamos por llegar al primer año de la administración estatal, de la administración actual, y vemos que no hay avances en ese tema, no hay noticias al respecto; por eso, creo que es un Punto de Acuerdo adecuado, es un Punto de Acuerdo que comparto, que coincido y que se está haciendo muy a tiempo este llamado; y para que todo el tema de infraestructura de agua potable en el Estado, que los subsistemas que existen en los municipios puedan encuadrarse en un plan maestro; y que insisto, y hablaré de este tema, no quiero alargarme mucho, hablaré en Asuntos Generales de en el caso particular y muy específico de la Capital del Estado junto con los municipios conurbados, se revise la viabilidad de continuar con una Junta Intermunicipal de Agua

Potable, que desafortunadamente vemos y seguimos viendo, no está dando los resultados adecuados. Es cuanto, muchísimas gracias...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Presidente.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidente; una moción de orden, solicito se considere mi asistencia, en sustitución de la asistencia del Diputado Armando Delgadillo, en mi carácter de Suplente; de la otra diputación, gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante; bienvenida, Secretaria.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Y en mi caso, Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, González Romo Ernesto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Diputado; bienvenido, con todo gusto, se registra; ¿alguien más para hechos?, no siendo así; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues con el permiso del Diputado Presidente; primero que nada, felicitar al Diputado promovente del Grupo Parlamentario del PRI, Herminio; yo creo que es una muy buena Iniciativa; sin embargo, yo quiero dar algunas precisiones: Jiménez del Téul es un municipio en el que su servidora representa; y ahí es donde justamente está el proyecto del tema de la presa Milpillas; simplemente, recordar; miren, la actual Secretaria de Gobierno, Gaby cuando en la Legislatura LXIII fue en calidad de Diputada con los integrantes de Atotonilco a decirles que si se construía la presa, pues se iban a ahogar, mal informado a la población de los jimeneses; y sobre todo, estar en contra del proyecto de la presa de Milpillas; ahora en su calidad de Secretaria de Gobierno espero Secretaria no vaya a volver a mal informar y ahora sí se ponga la camiseta, “no es lo mismo ser borracho que cantinero”. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; se cierra el registro de la discusión, y pasamos ahora a votación nominal; para los Diputados que se acaban de integrar, estamos discutiendo y en su caso aprobando la Iniciativa de Punto de Acuerdo, porque se exhorta al Gobernador del Estado para que se dirija el diseño de un Plan Transexenal que garantice el abasto en Zacatecas dentro del mediano y largo plazo en coordinación con las dependencias federales, estatales y municipales en la materia, que presentó el Diputado Herminio Briones; procedemos ahora a la votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, tome y dé cuenta del resultado de la votación; adelante.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Me abstengo.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Abstención.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidente, que tenemos: a favor, 05 votos a favor; 06 votos a favor, cero en contra, y 02 abstenciones; sumadas las abstenciones a la mayoría, tenemos: 08 votos a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se aprueba el Punto de Acuerdo en lo general, y se le da el trámite correspondiente; pasamos ahora a la votación en lo particular del referido Punto de Acuerdo; quienes estén en el sentido de reservar parte o partes del dictamen, favor de

manifestarlo ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para reservar en lo particular, y estando aprobado en lo general, se aprueba el referido Punto de Acuerdo y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tienen la palabra, los Diputados: Jehú Eduí Salas Dávila o José Guadalupe Correa, autores de la misma; al no encontrarse en la Sala de Sesiones, y estando reproducido en su integridad en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, se da por leído el respectivo proyecto de Decreto, y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General; toda vez que no hay quien supla esta Presidencia, me permitiré dar uso desde la tribuna, para leer la misma, si la Asamblea así me lo permite...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Buenas tardes; si me permite registrar mi asistencia, Mauricio Esparza Imelda.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputada Mauricio; y favor de tomar su lugar en la Mesa Directiva.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, y de las Diputadas Secretarías de esta Mesa Directiva. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, así como la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y su Reglamento General.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 16 de agosto de 2022).* Es cuanto, compañeras y compañeros Diputados...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Si nos permite, Diputado, adherirnos a tu Iniciativa, al Grupo Parlamentario del PRI.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Acción Nacional.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con todo gusto, Diputadas y Diputados. A la presente Iniciativa, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios y Prácticas Parlamentarias, así como a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, para que las Sesiones de su Junta Directiva sean públicas y se transmitan vía Internet. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila, autora de la misma; y asimismo, la Presidencia de la Mesa Directiva, les da la bienvenida a jubilados y pensionados del ISSSTEZAC que se encuentran en este recinto legislativo, la Casa del Pueblo de Zacatecas; bienvenidas y bienvenidos; adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, saludo a los compañeros pensionados y jubilados del ISSSTEZAC, lo cual he comentado con ellos el tema de esta Iniciativa que precisamente traigo hasta esta Legislatura para su consideración; de conformidad con el artículo 95 del Reglamento General de la Sexagésima Cuarta Legislatura, le solicito me autorice dar a conocer una síntesis de la iniciativa, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, para que las Sesiones de su Junta Directiva sean públicas y se transmitan vía Internet.***(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0093, de fecha 16 de agosto de 2022).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Mi Diputada, por favor permita a Acción Nacional adherirse, gracias.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Siempre a favor de la transparencia y la rendición de cuentas, también el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, si nos permite sumarnos a la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada, si me lo permite, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la Iniciativa leída, se turnara su estudio y dictamen a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Diputadas y Diputados, continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; Diputadas y Diputados que quieran participar en este punto, favor de manifestarlo a esta Presidencia...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Basurto Ávila, Presidente.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- ¿En Asuntos Generales?

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputada, ya estamos en Asuntos; ¿me comenta su tema?

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- “FENAZA 2022”.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- “Subejercicios”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ¿alguien más?, antes de cerrar el registro; les comento que con anterioridad, se había inscrito su servidor Ramírez Muñoz José Xerardo, con el tema: “Zacatecas”; por cortesía y a efecto de garantizar el tema, le concedo el uso de la voz, a la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, con el tema: “FENAZA 2022”, hasta por cinco minutos; adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Después de dos años de pandemia, cinco olas de Covid y un sinnúmero de acontecimientos en nuestro Estado, donde la principal característica ha sido la violencia, el desplazamiento forzado de municipios y comunidades, nuestra gente necesita un momento de esparcimiento y diversión; después de dos ediciones canceladas por el Covid-19, regresa la alegría con la FENAZA que se realizará del 03 al 18 de septiembre del 2022; se tendrá que poner énfasis en operativos de seguridad, en aras de garantizar la integridad de feriantes en sus bienes y todas y cada una de las familias que nos visiten; en esta feria los asistentes disfrutarán de diferentes eventos, como la coronación de la reina, exposición ganadera, comercial, industrial, artesanal, charrería, muestra gastronómica, atracciones mecánicas; y por supuesto, el palenque y Multiforo; es por eso, que hago un respetuoso exhorto a nuestro Gobernador, a la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Seguridad Pública del Estado, Guardia Nacional, para que se trabaje en el diseño de empleados de seguridad en coordinación con las corporaciones policiacas de los tres niveles de Gobierno, y algunas otras instituciones que participarán activamente, como cuerpos de emergencia y autoridades de Protección Civil, entre otras; la máxima fiesta de los zacatecanos es una de las más importantes del país, dejando una gran derrama económica; nuestro Titular del Ejecutivo tiene como claro, tiene esto claro y como esencia ofrecerá una feria al alcance de toda la población, y que atienda a todas las medidas de seguridad y sanitarias que continúan vigentes; asimismo, felicito al Secretario de Turismo, el Licenciado Le Roy Barragán y su equipo de trabajo por la gira de promoción, dando a conocer esta feria en diferentes ciudades y estados; esta Feria Nacional será una generosa propuesta de entretenimiento que

seducirá a miles de zacatecanos y visitantes, colocándola una vez más como una de las ferias más importantes de nuestro país; el regreso a la vida de las calles y sitios turísticos de nuestra Capital zacatecana son un claro ejemplo de que vamos en una plena recuperación, que estamos transitando a la superación de todos aquellos males que vinieron a vulnerar de manera importante nuestras vidas y convivencia social. Zacatecas y sus municipios son destinos privilegiados para la celebración de convenciones, eventos masivos y demás; no olvidemos que por años nuestra Capital zacatecana se caracterizó por uno de los destinos más turísticos y precisados, además de la amabilidad y cordialidad de su gente, son grandes ejemplos de anfitriónismo y para propios y extraños; en nuestras manos está recuperar esta tranquilidad, paz y armonía con la que vivimos por décadas, en nuestras manos está demostrar una vez más que Zacatecas espera a sus visitantes, amigos y familiares con los brazos abiertos; en este próximo mes de la patria, donde además festejamos la fiesta más grande de nuestro Estado; invitamos a que nos visiten, a que comprueben que Zacatecas es y será su casa, que Zacatecas los espera con los brazos abiertos; que en Zacatecas nuestras autoridades están listas y dispuestas para ofrecer seguridad y tranquilidad; bienvenidos a las y los zacatecanos y a los mexicanos a esta gran fiesta. Es cuanto, Diputado Presidente...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Presidente, Galván Jiménez.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más para hechos?, Ramírez Muñoz; ¿alguien más?, se cierra el registro; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Maribel Galván, para rectificación de hechos al respecto; adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias; con el permiso de la oradora en tribuna, y con el privilegio de participar en esta Comisión Permanente; es interesante la postura que ha expresado en este momento, Diputada, y puedo decirle que hace algunas semanas me integré al Consejo Estatal de Seguridad Pública, como integrante en aquel momento de la Comisión de Justicia; al haber rendido protesta como integrante de este órgano, fue posible conocer algunos componentes de las estrategias de seguridad implementadas en los tres niveles de Gobierno; y le puedo compartir a Usted y a las personas que nos escuchan y a los integrantes de este Pleno, que efectivamente ya está prediseñado un plan de seguridad para que las y los visitantes a este magno evento tengan la tranquilidad de que su seguridad será resguardada; por otro lado, hace en el Primer Período Ordinario de esta LXIV Legislatura, les puse en conocimiento que existía el riesgo latente de que el nombre FENAZA fuera inscrito en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial como una propiedad privada, porque un particular estaba iniciando el trámite; celebro que la Coordinación General Jurídica, cuyo Titular el Doctor Ricardo Hernández puso especial interés en este tema y a estas alturas, les puedo compartir que el nombre FENAZA es propiedad de las y los zacatecanos. Muchísimas gracias, Diputada; y desde



aquí mi reconocimiento y aprecio para el Doctor Ricardo Hernández. Es cuanto, Presidente; muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo al respecto, celebro que hablemos de estos temas; sin duda, siempre es importante la reactivación económica; y este tipo de eventos, sin duda, van encaminados a ello; hace tres o cuatro semanas si mal no recuerdo, presenté también ante esta Comisión Permanente y muy a tiempo, yo agradezco que se haya aprobado de urgente y obvia resolución ese Punto de Acuerdo, en donde exhortamos a las autoridades tanto municipales como estatales, para que tengan un plan y un diseño integral en cuanto a la seguridad de las y los visitantes; porque efectivamente, pues sigue siendo la causa por la que hoy los niveles de ocupación en el mes en donde se supone que deberíamos de estar en niveles entre el 70 y el 90% de ocupación hotelera, ni siquiera haya superado el 40%; ayer hablaba con diversos empresarios del turismo, con un empresario que tiene hoteles, que tiene diversas cadenas de restaurantes; hablaba incluso, con personas que toda su vida se han dedicado al tema de la hotelería y ven con tristeza estas cifras; ojalá septiembre y octubre sean cifras alentadoras; ojalá la Feria Nacional de Zacatecas logre ese objetivo que es, primero: brindarle alegría a las y los zacatecanos, pero que también durante este período y un período que además coincide con un puente largo, esta vez el 15 y el 16 de septiembre caen precisamente en un fin de semana, eso da oportunidad para que pueda la gente de estados vecinos, la gente de algunos otros estados de la República más alejados de Zacatecas, puedan venir y disfrutar de la riqueza de los zacatecanos que es toda la arquitectura, todos los Pueblos Mágicos; y por supuesto, con el toque de la Feria Nacional de Zacatecas; yo sí lamento, en demasía los precios que se han estado manejando en las redes sociales respecto a los temas; yo tengo que decirlo: no creo que haya sido un acierto que después de dar un avance a un centro tan bien formado y que ya se estaba consolidando, como es el Multiforo, hoy regresemos al Domo de la feria; hoy regresa el Teatro del Pueblo al Domo de la Feria, un Domo que ya no tiene las condiciones para recibir a tanta gente; sabemos que en el mes de septiembre es temporada de lluvias en nuestro Estado, y ese Domo tarde o temprano va a terminar teniendo pues un fin, que yo no quiero ser ave de mal agüero, pero si las goteras hoy que vimos la lluvias torrenciales y lo vimos en el Domo, prácticamente ya no cubre y el regresar, pues se me hace un desacierto; pero yo confío en que la administración estatal, que el Patronato de la Feria pueda hacer lo conducente; pero también aprovecho su participación, para nuevamente hacer el llamado a las autoridades estatales y municipales, para que contesten ese Punto de Acuerdo y se presente ante la ciudadanía, ante el pueblo de Zacatecas, pero ante los posibles visitantes, cual va a ser esa estrategia para que se sientan seguros, porque si no, lo que se ve es que los niveles de ocupación hotelera van a seguir como hasta ahorita y ni el mayor esfuerzo del que me atrevo a decir es el mejor funcionario del Gobierno Estatal, que es el Licenciado Le

Roy Barragán, el Secretario de Turismo, van a ser suficientes. Es cuanto, Diputada; adelante, para concluir.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, pues unirme al llamado para que las autoridades correspondientes respondan al exhorto, en cuanto al tema de la estrategia de seguridad; escuché a la Diputada Maribel, pues nos queda claro que ya se ha trabajado, es únicamente también esperar a que esta estrategia se ejecute; y esperemos también que en el mes de septiembre la ocupación hotelera aumente, en una fecha tan importante como es el mes patrio. Zacatecas en años anteriores estaba abarrotado, porque sin duda somos una de las ferias más importantes a nivel nacional; y esperemos que después de dos años la gente quiera visitar nuestro Estado, pero también que esta estrategia principalmente proteja a las y los zacatecanos que van en busca de actividades de esparcimiento en compañía de su familia, amigos; y bueno, no, no es nada a celebrarse si tampoco existe una estrategia de seguridad, que pues nos cuide a todos los zacatecanos. Muchas gracias a todos, y esperemos que todos disfrutemos de esta feria después de dos años. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación; se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Basurto, para su tema: “Subejercicios”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, Diputado Presidente, con tu permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Compañeros, platicarles que el pasado 31 de julio fueron dados a conocer los reportes financieros del ejercicio del Presupuesto del 2022; y compañeros, hoy que nos escuchan mis compañeros Diputados, créanme que es un tema preocupante ver cómo está el comportamiento de los recursos del Poder Ejecutivo; y me voy a permitir leerlos, porque luego no quiero que digan que inventé cosas que yo solita me saco de la manga; en los reportes financieros recordarán hace unos días nos estaban diciendo que no tenemos recurso para la atención de víctimas, pues la

Secretaría General de Gobierno tiene solo en el ámbito de Apoyos y Ayudas Sociales 42 millones de pesos de subejercicios, ¿hay recurso, o no hay recurso para las víctimas?, ahí están los números, ¿hay o no hay, compañeros? La Secretaría de Seguridad Pública, yo creo que todos sabemos del tema, y la crisis de inseguridad que hoy vive nuestro Estado; es imposible pensar que existan recursos guardados para la seguridad pública, que solo prácticamente en el primer semestre del Estado, sólo se haya cubierto gasolina y el tema de los servicios generales de la Secretaría de Seguridad Pública, y prácticamente se tienen 57 millones de pesos en el Capítulo cinco mil; es decir, para los chalecos de los policías, para un helicóptero, para patrullas y están guardados; ¿hay dinero o no hay dinero, compañeros?, tenemos una Secretaría de Administración, que claro es una dependencia que ha estado gastando bien; yo les puedo decir, porque también hay que decirlo, se tiene que decir las dependencias que están ejerciendo su recurso, conforme a los calendarios; la Secretaría de Administración va bien en el ejercicio de su recurso; la Secretaría de la Función va bien en el ejercicio de su recurso va conforme a los calendarios; pero la Secretaría de Economía compañeros, los que tanto decimos que tenemos que reactivar la economía, que tenemos que darle un empuje a los emprendedores, que tenemos que ayudar a las pequeñas y medianas empresas; ahí nomás para que sepamos, son 33 millones de pesos guardados; ¿hay dinero o no hay dinero para reactivar la economía?, sí. Secretaría de Turismo, es una de las dependencias que ejecuta su recurso conforme el tiempo y conforme sus calendarios, no tiene problema de subejercicios; pero qué creen, Secretaría de Obras Públicas, hace un rato veíamos precisamente que hacen giras a todos los municipios, y nos encontramos con carreteras destrozadas; y recordarán el discurso de diciembre, donde decíamos que la Secretaría de Obras Públicas tenía el mejor presupuesto, un presupuesto histórico, sí, prácticamente se le dieron 600 millones de pesos a la Secretaría de Obras Públicas, ¿pero cuánto creen que tiene de subejercicio?, traen 500 millones de pesos, ni siquiera han ejercido nada y lo que falta, apuesto que les hicieron una reducción, no ejecutado Obras Públicas más que un millón de pesos en el primer semestre del año; ¿hay dinero o no hay dinero?, la Secretaría de Educación, que precisamente tenemos que buscar el tema a las escuelas; estamos por comenzar el próximo ciclo escolar, y hoy la Secretaría de Educación trae 160 millones de pesos guardados, ¿hay dinero o no hay dinero para educación, compañeros?, tenemos a la Secretaría de Desarrollo Social, también un presupuesto histórico, no lo cacaraquearon y nos lo dijeron; hoy, la Secretaría de Desarrollo Social, de tener 316 millones de pesos, que fue aprobado por esta Legislatura, trae 306 millones de pesos en subejercicios; el Secretario de Desarrollo Social, o no sabe gastar o no sabe que tiene el presupuesto, pero ahí están guardados 306 millones de pesos, y aparte traía obra pública, pero se lo quitaron, yo creo que dijeron “mejor se lo pasamos a SEDUVOT”, porque se lo quitaron a Desarrollo Social y se lo pasaron a SEDUVOT; pero pues SEDUVOT, tampoco crean que es una buena ejecutora de recursos, SEDUVOT prácticamente trae 150 millones de pesos en obra pública, ¿hay dinero para obra pública, hay dinero para obras en los municipios? Sí, ahí está, nada más que no lo ejecutan. Secretaría de Medio Ambiente trae un subejercicio de 234.6 millones de pesos. Tenemos la Secretaría del Campo, que tanto decimos que tenemos que ayudar al campo, pues nada más trae 84 millones de pesos de subejercicios, ¿hay dinero para el campo? Sí lo hay, tampoco se lo han gastado. Secretaría de las Mujeres, lastimosamente es una de las dependencias que más recortes tuvo; y sin embargo, va bien en su ejecución, va con un ejercicio de su recurso conforme a sus calendarios. Zacatecano Migrante, al 30 de junio prácticamente no ha ejercido el 2x1, que es un programa tan noble que nosotros hemos estado rescatando;

prácticamente trae los 35 millones que se aprobaron, los trae en subejercicios. La Coordinación General Jurídica va bien, La Coordinación Estatal de Planeación va bien, y los órganos públicos descentralizados, en general van bien; Servicios de Salud, Diputada Karla, trae 500 millones, a junio del 2022, pero no me sorprende, porque a diciembre del 2021 traían 480 millones de pesos, que fueron ejecutados a marzo, porque si no, se tienen que regresar; 500 millones de pesos de subejercicios. ¿Existe el recurso en Zacatecas para salir adelante? Sí; porque aparte, déjenme les digo que nos ha ido bien en los ingresos, tenemos ingresos petroleros que nos han ayudado a tener más de 600 millones más de lo que estaba presupuestado en participaciones. ¿Qué sucede pues en Zacatecas? Y les doy estos datos aquí, porque es importante contrastarlos con los que vamos a escuchar en septiembre, con los que vamos a escuchar en la glosa; y yo, de verdad espero que para septiembre que venga el Gobernador y para octubre que vengan los Secretarios, estos subejercicios ya no existan, o estén por lo menos comprometidos. Y puedo entender que existen los procesos de licitación...

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Y puedo entender que no tengan los recursos en tiempo, pero se tienen que programar; y vinieron y nos prometieron, y prometieron a Zacatecas que iban a ser diferentes; sí, sí son diferentes, no saben gobernar. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Karla Valdéz, para rectificación de hechos, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso del Diputado Presidente; bueno, Gaby, pues yo creo que has dejado muy en claro, yo creo que si alguien conoce el tema de administración de recurso y de lo que sucede en Zacatecas en el tema presupuestal, eres tú, sé de tu conocimiento; pero bueno, yo más que nada, hablarle

al pueblo de Zacatecas. Me llama mucho la atención, que en el tema de salud, médicos, paramédicos, enfermeras, han estado en pie de lucha, y no se diga los pasantes, que ganan menos que los jóvenes construyendo al futuro. Yo propongo que de los 500 millones de pesos que el peor Secretario de Salud que hemos tenido en el Estado de Zacatecas, hay que decirlo, Oswaldo Pinedo que no, y que insisto, que sigue con la silla vacía; yo propongo que le demos recurso para la profesionalización de enfermería, porque una enfermera gana 180 pesos diarios, y los Diputados de Morena en el presupuesto no nos ayudaron, hay que decirlo. Yo propongo, que a los médicos pasantes se le suba no el 200%, que se les suba el 300%, al final esa bolsa va a costar siete millones de pesos, que por cierto, los Diputados de Morena en diciembre, no le otorgaron presupuesto al tema de salud, y hay que decirlo. Yo propongo que además de lo que está en lo que no sabe gastar el Secretario de Salud, hagamos cómo sí operar ese presupuesto en el tema de salud. Pero bueno, hay un capítulo que continúa, el tema carretero, a los 100 días de gobierno, ¿dónde están sus carreteras que comprometieron?, sí, con el fondo minero del remanente del 2017, que el Gobernador priista Alejandro Tello gestionó, y que el hoy lo está usando el actual Gobernador del Estado; que por cierto, va en el último lugar, otra vez, en esta última encuesta de mitofsky. Nuevamente, extendemos la mano, yo creo que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, del PRI, del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano, queremos que le vaya bien a Zacatecas. Pero, ya por favor, ejerzan ese recurso, ¿o lo están guardando para bolsas electoreras? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Concluya, Diputada Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Sí. Comentarles, esta información son informes financieros que son publicados en la Secretaría de Finanzas al 30 de junio, no son datos de la Diputada Gaby Basurto, son datos que están en la página de internet, y yo creo que Zacatecas merece que se esté ejecutando ese recurso en tiempo y en forma; si ese recurso, que en su mayoría es federal, no se ejecuta al 31 de diciembre, ese recurso deberá reintegrarse a la Federación; por eso, es importante hacer este llamado a los Secretarios que no están haciendo su trabajo, esos Secretarios que aquí en los números se ve que no están trabajando; que se pongan a trabajar, para que en septiembre estos números cambien, y para diciembre Zacatecas pueda ver precisamente que los recursos están llegando, pero si lo están guardando, de nada sirve para Zacatecas; necesitamos que esos recursos fluyan en Zacatecas, para que precisamente salgamos del tema económico, necesitamos dinamizar la economía, y el Gobierno del Estado tiene las armas y las estrategias para hacerlo, pero no lo ha hecho en este prácticamente un año de Gobierno. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, se registra su participación.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con el permiso de la Asamblea, me permito hacer uso de la tribuna, también en el apartado de Asuntos Generales; ya que, compañeras, compañeros, el pasado 11 de agosto se cumplieron 197 años de la instalación del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Zacatecas; este es un momento propicio para visibilizar la invaluable labor que el Poder Judicial lleva a cabo en pro de la justicia, la equidad, la igualdad y sobre todo la paz social en nuestra Entidad. Es justo que en estos tiempos en los que la crisis social y de seguridad pone en riesgo el Estado en Zacatecas, debemos de reconocer, y desde aquí, desde el Poder Legislativo, les mando mi reconocimiento, un aplauso a la labor de las Magistradas, de los Magistrados, de los Jueces, Directivos y trabajadores del Tribunal Superior de Justicia, pues su trabajo está enfocado a generar confianza entre los ciudadanos, fortaleciendo la democracia y contribuyendo a la paz social. Ellos cumplen con la función de administrar justicia de manera honesta, confiable y eficiente, bajo el concepto de servicio de calidad a las personas, donde concurre el respeto, la no discriminación y el más amplio acceso a la justicia. Según la teoría clásica de Montesquieu, de la separación de Poderes, que distingue entre el Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, la división garantiza la libertad del ciudadano. Le solicito a la Dirección de Apoyo Parlamentario, esas imágenes son para el momento en que las solicite... Gracias. Montesquieu compuso su teoría después de un viaje a Inglaterra, en donde interpretó que un Poder Judicial independiente puede ser un freno eficaz ante los demás Poderes; bajo esta separación de Poderes, nace el llamado de derecho, en el cual los Poderes públicos están igualmente sometidos al imperio de la ley; por ello, el Poder Judicial debe de ser independiente, para someter a los restantes Poderes cuando ellos contravengan el ordenamiento jurídico, y convertirse en el encargado de hacer efectiva la idea del derecho como elemento regulador de la vida social. Como tutelar de la justicia, hoy es importante resaltar que fuera de desproteger, debemos de proteger a este Poder del Estado; por ello, fortalecemos la búsqueda de la seguridad y la paz anhelada para nuestra gente, debemos velar por mejores condiciones de impartición de justicia y que los ciudadanos tengan total acceso a ella, debemos proteger a las juezas, a los jueces, quienes a pesar de las carencias presupuestales y materiales, y más preocupante aún, a pesar de las presiones y amenazas de grupos y personales, al margen de la ley siguen haciendo su trabajo y dedicación. Desde esta tribuna, reconozco ampliamente el trabajo de todos los trabajadores del Poder Judicial del Estado de Zacatecas, dirigidos atinadamente por el Magistrado Presidente, Arturo Náhle García, a quien considero un visionario y consciente de la justicia social, así junto con las Magistradas y Magistrados que componen el Pleno de este Poder, que celebro, el pasado 11 de agosto, repito, 197 años de su labor, que sigue y es de suma importancia para recuperar nuestra seguridad. Para finalizar, compañeras y compañeros, también tengo que hablar de un tema que para mí es importante, la JIAPAZ, la mentada JIAPAZ; hace unos días, el Gobernador del Estado, David Monreal, dio a conocer que derivado de algunas reuniones con la CONAGUA, se logró una bolsa inicial de apoyo de ocho millones, para mejorar el sistema de abastecimiento poniente de la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas. Me queda claro que el

propósito principal es mejorar el servicio en los cuatro municipios que comprende este organismo de agua potable, y sin duda, reconocemos estas gestiones que hace el mandatario estatal; pero debo de insistir que es de suma importancia analizar la viabilidad y pertinencia de la JIAPAZ, porque hoy día la vemos ya más integrada como una dependencia o una subdependencia del propio Gobierno del Estado, y no como su nombre lo dice, una junta intermunicipal, en donde deberían ser los cuatro municipios quienes tomen las decisiones: Zacatecas, Guadalupe, Morelos y Vetagrande, que son municipios cada uno con condiciones y necesidades distintas, tanto territoriales como de demanda del vital líquido. Por todos es sabido que el buen servicio que todos los ciudadanos esperan en la JIAPAZ, no ha sido una realidad; las malas condiciones de la red de abastecimiento, la falta de mantenimiento, agregado a la cada vez menor cantidad de agua que hay en la zona, nos hace pensar que se debe de hacer algo de manera urgente. Ante esta serie de ineficiencias, como siempre los ciudadanos han tenido que pagar la factura, pues entre incrementos a las facturas, la carencia del agua y también ahora a la afectación de la vía pública. En mis recorridos que hago por el Primer Distrito, nos encontramos con esto que están viendo en las pantallas; y efectivamente, es un tema muy importante el mantenimiento que se le dé a la red; pero, ¿qué pasa? se consiguen estos ocho millones, se hacen las obras por parte del organismo público descentralizado, abren la calle, y la dejan así como están viendo, compañeras y compañeros; ¿por qué?, porque cerrarlo, volver a pavimentar es responsabilidad del municipio. ¡Háganme el bendito favor! JIAPAZ va y hace lo más sencillo, que es abrir, darle el mantenimiento, y luego le echan la bolita al municipio para que tape; ¿y qué te dice el municipio?, pues que no está considerado en su plan anual operativo anual, que no hay los recursos para poder volver a pavimentar estas calles; y cuando los ciudadanos, que son los principales afectados, acuden a JIAPAZ, en el organismo solamente les dicen que es responsabilidad de los ayuntamientos, o que si no les gusta, pues se cooperen y lo pavimenten entre los vecinos, ese es el cantar de muchos habitantes de la capital. Yo creo que es importante que los recursos obtenidos ante la Federación sean bien utilizados y enfocados en las necesidades, que es en dar un buen servicio, mantenimiento integral de la red de abastecimiento, pero que no lo padezcan los ciudadanos, porque ahora resulta que ante una mejora tienen este tipo de afectaciones. Hago el llamado a la Dirección General de JIAPAZ, para que revise este tema, este caso que es en Colinas del Padre, en una de las secciones de Colinas del Padre, que ya lo he reportado, con oficios ante la propia dependencia y ante el propio Ayuntamiento de la capital, y que tienen los habitantes meses sin ser escuchados y sin ser atendidos; desde esta tribuna, les hago un llamado respetuoso para que este tipo de obras no se conviertan en un dolor de cabeza para los vecinos, para los habitantes de la capital que represento al interior de este Congreso del Estado de Zacatecas. Muchísimas gracias por su atención; es cuanto, compañeras y compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.-Diputadas y Diputados, una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo martes 23 de agosto, a las 11:00 horas, para la siguiente sesión. Antes de terminar, les comento, Diputadas y Diputados, que se encuentran en este Recinto los comisionados: Fabiola Gilda Torres Rodríguez, Presidenta del IZAI;

Nubia Coré Barrios Escamilla, Comisionada del IZAI; y Samuel Montoya Álvarez, Comisionado; a efecto de entregarnos a las y los Diputados, como representantes del Poder Legislativo, un reconocimiento por el 100% del cumplimiento en las obligaciones en materia de transparencia. Muchísimas gracias, se levanta la Sesión.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GABRIELA MONSERRAT  
BASURTO ÁVILA.**